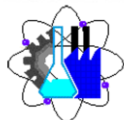


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias  
Químicas e Ingeniería

## PLAN INTEGRAL ACADÉMICO DE CLASES VIRTUAL FCQeI

Es importante reiterar que la propuesta de reanudación de actividades académicas en modalidad virtual responde exclusivamente al compromiso institucional de salvaguardar el derecho a la educación de las y los estudiantes, así como de atender el rezago académico derivado de la suspensión de actividades. Esta medida ha sido planteada como una alternativa temporal, flexible y no obligatoria, con el objetivo de brindar opciones que permitan dar continuidad a los procesos formativos sin menoscabo de los derechos de quienes han decidido participar en el movimiento estudiantil.

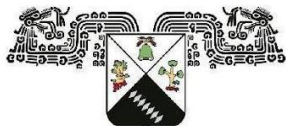
Reiteramos que el fortalecimiento de nuestra comunidad universitaria sólo será posible mediante el entendimiento mutuo, la corresponsabilidad y la búsqueda conjunta de soluciones que atiendan tanto el bienestar académico como las demandas legítimas que han sido expresadas.

Por tal motivo, se desglosan algunos puntos a considerar para los ajustes necesarios en las actividades académicas virtuales de acuerdo a los criterios orientadores emitidos por la Procuraduría de los Derechos académicos:

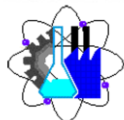
### 1. Evaluación transparente para la comunidad estudiantil.

Los procesos de evaluación serán equitativos, transparentes e incluyentes para la totalidad del estudiantado, sin distinción de su situación actual.

- a) Se garantiza que ninguna persona estudiante será afectada académicamente por su participación en la toma de instalaciones ni por su decisión de mantenerse en resistencia solidaria y no incorporarse a las actividades virtuales durante el periodo que dure el paro.
- b) Con el propósito de favorecer la adecuada reactivación de las actividades académicas, se emiten las siguientes recomendaciones para el desarrollo de una sesión de clase con un enfoque de diagnóstico, orientado a identificar tanto las condiciones tecnológicas del estudiantado como a fortalecer el acercamiento e integración con el grupo que se atiende. Se sugiere contemplar los siguientes ejes temáticos:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



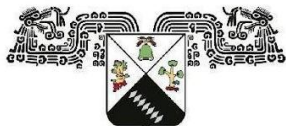
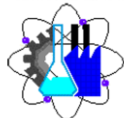
Facultad de Ciencias  
Químicas e Ingeniería

- De la semana del 13 al 17 de abril se realizará un diagnóstico de condiciones tecnológicas y conectividad de red. Identificar la disponibilidad y calidad del acceso a internet, dispositivos tecnológicos y plataformas digitales utilizadas por el estudiantado, con el fin de reconocer posibles limitantes que impacten en el proceso de aprendizaje.
- Retroalimentación diagnóstica y establecimiento de acuerdos de trabajo generando un espacio de diálogo que permita al estudiantado expresar sus necesidades académicas
- Establecer estrategias de recuperación y acompañamiento, así como documentarlo en el plan docente del semestre en curso o en su caso en el portafolio de evidencias.
- Se compartirán repositorios digitales, videos explicativos, presentaciones, documentos y demás materiales de apoyo que faciliten la recuperación de contenidos.
- En caso de que se aperturen actividades previamente establecidas o nuevas, acordadas al interior de los grupos, estas mantendrán flexibilidad en sus fechas de entrega mientras continúan las mesas de diálogo, con el propósito de brindar al estudiantado condiciones de apertura y acompañamiento, en apego a los criterios orientadores de la Procuraduría de los Derechos Académicos.

Así mismo se puntualizan los siguientes ajustes considerados por Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería para el semestre enero junio 2026:

- Ajuste del cierre de semestre contemplando las siguientes fechas:
  - Del 8 al 12 de junio se considera como semana de clases.
  - Del 15 al 19 de junio aplicación de exámenes departamentales, finales o cierre de proyectos .
  - Del 22 al 24 de junio entrega de calificaciones.

Atendiendo a las particularidades que se presenten en cada grupo, con el fin de que la comunidad estudiantil no tenga un rezago en el semestre enero-junio 2026, considerando los procesos administrativos, la carga académica del semestre, recursos de materias y evitando la invasión de ciclos, favoreciendo un cierre de semestre organizado y oportuno.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOSFacultad de Ciencias  
Químicas e Ingeniería

- Adecuación temporal de los procesos de evaluación: De acuerdo con el Reglamento de la FCQeI Plan 2015 en el artículo 80, en las asignaturas teóricas y teórico-prácticas, la calificación que se asentará en el acta de examen ordinario será el promedio ponderado de mínimo 2 evaluaciones parciales y un examen de carácter departamental que incluya los contenidos temáticos de la asignatura. Cada evaluación parcial estará integrada por un examen parcial y las actividades inherentes a cada asignatura.

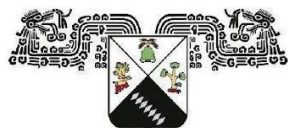
Para el Reglamento General de la FCQeI Plan 2023 en el artículo 84, en las UA teóricas y teórico-prácticas, la calificación que se asentará en el acta de examen ordinario será el promedio ponderado de mínimo 2 evaluaciones parciales y un examen de carácter departamental para las UA del tronco común, que incluya los contenidos temáticos de la UA. Cada evaluación parcial estará integrada por un examen parcial y las actividades inherentes a cada UA.

Derivado del análisis realizado durante la presente semana del 13 al 7 de abril de diagnóstico y acercamiento con los grupos, se identificó que no todas y todos los estudiantes cuentan con la infraestructura tecnológica necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades en las condiciones inicialmente previstas.

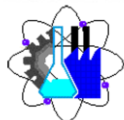
En atención a lo anterior, y con base en los criterios orientadores emitidos por la Procuraduría de los Derechos Académicos, se comunica que las evaluaciones contempladas para la semana del 20 al 24 de abril serán reprogramadas de *manera tentativa* para el periodo del 4 al 7 de mayo, y el segundo parcial del 8 al 12 de junio. Es importante precisar que estas fechas no tienen carácter obligatorio, sino que funcionan como referentes para la organización de la planeación didáctica.

Se solicita atentamente al profesorado revisar esta propuesta con sus respectivos grupos y establecer acuerdos, considerando en todo momento las condiciones particulares del estudiantado, a fin de favorecer un desarrollo académico accesible y pertinente para todas y todos.

Asimismo, se informa que el Área de Planeación y Evaluación llevó a cabo un análisis prospectivo del calendario académico, a partir del cual se definió la presente propuesta de reprogramación, procurando evitar traslapes con el periodo de evaluación de exámenes departamentales (15 al 19 de junio) y favorecer condiciones más adecuadas para su implementación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias  
Químicas e Ingeniería

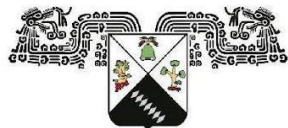
De igual forma, se reitera que estas disposiciones deberán aplicarse en apego a los criterios orientadores de la Procuraduría de los Derechos Académicos, privilegiando esquemas flexibles que promuevan la equidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estas medidas tendrán como principio fundamental la no penalización, la igualdad de oportunidades y el respeto a las decisiones individuales, asegurando que todas y todos los estudiantes cuenten con condiciones justas para acreditar sus asignaturas, así como favorecer el logro de aprendizaje. Los ajustes deberán reflejarse en los Planes Docentes, previa comunicación con el grupo, a fin de acordar las adecuaciones pertinentes en las actividades y los procesos de evaluación. La Facultad reitera que el objetivo central es proteger tanto el derecho a la educación como el derecho a la libre manifestación, sin que uno implique detrimento del otro.

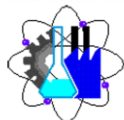
## 2. Modalidad asíncrona prioritaria.

- a) Para el desarrollo de las clases, las sesiones acordadas con el grupo y autorizadas por parte de las y los participantes podrán ser grabadas, y descargadas y/o compartidas por el personal docente en la plataforma con la que se encuentran trabajando para su disponibilidad y acceso a los recursos académicos por parte del estudiantado del grupo. Deberán cargarse todos los recursos vistos en clase este todo el grupo o no para su repaso correspondiente.
- b) Se enlistan plataformas recomendadas para uso académico, las cuales pueden ser implementadas para el desarrollo de sesiones en vivo, la gestión de actividades y el acceso a materiales de apoyo:
  - **Google Classroom:** plataforma integral que permite organizar clases, asignar y recibir actividades, así como mantener comunicación constante con el grupo.
  - **Microsoft Teams, Zoom, Google Meet y Cisco Webex:** herramientas diseñadas para la realización de sesiones en vivo, facilitando la interacción síncrona, la exposición de contenidos y la resolución de dudas en tiempo real. Recordando que las sesiones deberán contemplar su grabación.

Como herramientas complementarias para el acceso y organización de recursos educativos, se sugiere el uso de:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias  
Químicas e Ingeniería

- **Google Drive, OneDrive o Dropbox:** para el almacenamiento y la compartición de materiales, documentos, presentaciones y evidencias académicas.
- **YouTube:** como repositorio de apoyo para la consulta de videos educativos, clases grabadas y contenido complementario que refuerce los temas abordados.

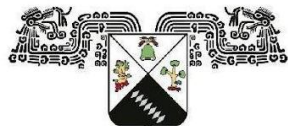
Estas herramientas se integran de manera flexible y complementaria según los requerimientos de cada asignatura. Su propósito es garantizar la continuidad académica, promover el acceso equitativo a los contenidos y potenciar el proceso de aprendizaje.

### 3. Asistencias a clases virtuales.

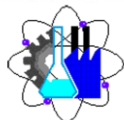
- a) Todo estudiante que opté por mantener contacto con su docente o incorporarse a las clases virtuales ejercerá plenamente su derecho a la educación. Asimismo, quienes decidan participar activamente o, en su caso, mantenerse al margen en solidaridad con el movimiento, tendrán acceso a los recursos, materiales y grabaciones de las sesiones garantizando en todo momento la continuidad de su proceso formativo en condiciones de equidad y respeto.
- b) La asistencia a clases virtuales no se considerará como un elemento obligatorio de evaluación durante este periodo en apego a los criterios orientadores de la Procuraduría de los Derechos Académicos. Este esquema se contempla como un espacio de apertura para continuar favoreciendo el derecho a la educación, por tanto, no será parte de la evaluación.  
Toda la comunidad estudiantil podrá consultar libremente todos los recursos que se suban en las plataformas.

### 4. Comunicación directa con la Administración de la Facultad.

- a) Para establecer contacto directo e inmediata intervención con la Secretaria de Docencia de la FCQel, se pone a disposición el correo [academic.fcqei@uaem.mx](mailto:academic.fcqei@uaem.mx) para la atención oportuna de cualquier duda, comentario o aspecto a fortalecer en el desarrollo de las clases.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Ciencias  
Químicas e Ingeniería

## FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS e INGENIERÍA

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD RECONOCIDOS POR CIEES, CACEI Y SECIHTI

SGI Certificada en las Normas ISO 9001:2015, ISO 21001:2018 y NMX-R-025-SCFI-2015

La Facultad reafirma que este proceso no sólo implica la continuidad académica, sino también una oportunidad para fortalecer el tejido de nuestra comunidad. En un contexto complejo, resulta fundamental seguir construyendo puentes de diálogo, privilegiar el respeto mutuo y reconocer la diversidad de posturas que enriquecen la vida universitaria.

Hacemos un llamado a todas y todos los integrantes de la comunidad a continuar trabajando de manera conjunta, con responsabilidad y sensibilidad, para consolidar un entorno basado en la unidad, la escucha activa y la mejora continua. Sólo a través de la participación incluyente, donde cada voz sea atendida y valorada, será posible avanzar hacia una Facultad solidaria y comprometida con el bienestar de todas y todos.

“Consolidando el liderazgo con ciencia, innovación e inclusión”

**Atentamente**  
**Administración de la FCQeI**